¿Tengo cobertura en el extranjero?

Seguros colectivos de Salud · https://inxur.com/faqs/seguros-colectivos-de-salud/tengo-cobertura-en-el-extranjero/

Sí. Según las condiciones de Adeslas para este seguro colectivo, si durante un viaje al extranjero sufres un accidente o una enfermedad cubierta por la póliza y que aparece durante el viaje, la compañía paga estos gastos hasta 12.000 €:

- Asistencia médica y farmacéutica.
- Hospitalización.
- Intervenciones quirúrgicas.

La póliza incluye también el traslado sanitario o la repatriación médica, y los gastos de regreso cuando te dan el alta en el hospital.

La cobertura es para urgencias que surgen en el viaje, no para ir al extranjero a tratarte una enfermedad que ya tenías. Antes de salir, guarda el teléfono de asistencia de la compañía y llévalo contigo. Si necesitas un justificante de que tienes seguro, consulta cómo pedir un certificado de seguro. Más información en seguros colectivos de salud.